MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1066 /

TEMUCO, 10 AGO. 2015

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente.
2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980
4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- **Otórgase** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-23838
Actividad Económica	: VENTA DE DEPARTAMENTOS
Código Actividad	: 701.009
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: REUSCH 366 OFICINA 1
Nombre Del Contribuyente	: INVERSIONES E INMOBILIARIA PLAENGE CHILE LIMITADA
Rut	: 76.152.061-K
Dirección Particular	: ANDRES BELLO 537
Nombre Rep. Legal	: TOMASETTI MARCONDES GUSTAVO
Rut Rep. Legal	:
Fecha De Solicitud	: 03.08.2015
Otorgación Nº	: 266
Fecha Otorgamiento	: 03.08.2015
Rol Avalúo	: 4450 -1

2.- Déjese sin efecto el Decreto N° 1310 de fecha 01.09.2014, de traslado de la patente 2-23838; por corresponder a una solicitud de nueva patente.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LBG/MRU
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

927179